

1/2
1
Suora. a gral.

Republica Peruana.

Lima: ayto 31. de 1826.

A. H. Sr. Ministro de Estado
en el despacho de Hacienda.

Sr. Ministro.

Para conocimiento de S. S. y determinaciones a
coniguientes acompañamos la Lista de Sueldos
de esta Oficina: su total asciende a la suma de
Un mil doscientos veinte y un pesos siete reales,
procedido de las porciones devengadas en el mes
que hoy termina, por los empleados q. personaliza.
Dios que. a S. S.

José Ruiz Lorenzo Baroja



O. 2. 146-471

MH-06146
CAS. 50
Doc. 171
FOL. 1